

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

El COE Nacional, en sesión permanente del miércoles 10 de noviembre de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Conocer las siguientes solicitudes presentadas a la plenaria del COE Nacional para el desarrollo de los siguientes eventos de incidencia nacional:
 - a. Foro internacional de inversiones “Ecuador: Open for Business”, a llevarse a cabo en la ciudad de Quito, el 18 y 19 de noviembre de 2021, por parte del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
 - b. Competencia Automovilística “Vuelta al Ecuador 2021”, organizada por la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo - FEDAK, que se desarrollará del 19 al 27 de noviembre en varias provincias del país.
 - c. Vuelta Ciclística al Ecuador, organizada por la Concentración Deportiva de Pichincha y que se desarrollará del 13 al 20 de noviembre en varios cantones del país.

Por lo tanto y acuerdo a las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Manual del Comité de Operaciones de Emergencias, el COE Nacional al ser una instancia técnica de coordinación interinstitucional, y en el marco de las competencias de las instituciones que lo integran y tienen rectoría nacional, no presenta objeción y aprueba la aplicación de los protocolos presentados para el desarrollo de los eventos en referencia, sin embargo y de acuerdo a las competencias de los GAD’s cantonales y metropolitanos, establecidas en el artículo 54 literal m) y en el 84 literal m) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, les corresponde la regulación y control del uso de espacios públicos, que se desarrollen en la circunscripción territorial cantonal y metropolitana. Por lo tanto, los COE cantonales – metropolitano, sin perjuicio de lo expuesto, también deberán aprobar las solicitudes en referencia si lo consideran pertinente, en virtud de las competencias concurrentes que les atañan; para el efecto, el COE Nacional y todas las instituciones que lo integran en el marco de sus competencias brindarán las facilidades para que el protocolo sea cumplido a cabalidad.

Dado en la sesión Plenaria del COE Nacional celebrado de manera virtual, el miércoles 10 de noviembre de 2021.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU
911
Presidente del COE Nacional

Cristian Eduardo Torres Bermeo
Director General
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
y Emergencias
Secretario del COE – Nacional